

Head Start/Early Head Start



Solicitudes 2021-2022
se reinician el 14 de junio de 2021



Visite nuestro sitio web para programar su cita

<https://www.browardschools.com/Page/58205>

SOLO POR CITA

**Tenemos asientos
disponibles**

¡Llene su solicitud ya!



**Gratis
para
familias
elegibles**



Requisitos de elegibilidad

- Los niños de Head Start deben haber cumplido 3 o 4 años al 1 de septiembre de 2021.
- El programa Early Head Start acepta embarazadas y niños desde el nacimiento hasta los 3 años.
- Las familias con ingresos por debajo del Nivel Federal de Pobreza, que reciben asistencia pública, personas desamparadas, niños de crianza temporal y niños con discapacidad cumplen con los requisitos de elegibilidad.

*La preinscripción no garantiza que su hijo(a) sea seleccionado(a) para el programa. Se requiere una entrevista, por lo que su solicitud NO está completa hasta que se realice la entrevista. El proceso de selección se basa en los requisitos de elegibilidad y no en el orden de llegada de las solicitudes.

Para más información envíenos un correo a headstart@browardschools.com o llámenos al (754) 321-1961



La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida Lori Alhadeff • Patricia Good • Debra Hixon • Donna P. Korn • Sarah Leonardi • Laurie Rich Levinson • Ann MurrayDr. Rosalind Osgood • Nora Rupert • Robert W. Runcie, Superintendente Escolar

La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida, prohíbe cualquier norma o procedimiento que resulte en la discriminación por razones de edad, color, discapacidad, identidad de género, expresión de género, información genética, estado civil, país de origen, raza, religión, sexo u orientación sexual. La Junta Escolar también brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y a otros grupos de jóvenes designados. Las personas que deseen presentar una queja por discriminación o acoso pueden llamar al director de Equal Educational Opportunities/ADA Compliance Department y al Coordinador de Igualdad/Coordinador de Título IX del Distrito al 754-321-2150 o para uso del teletipo (TTY) al 754-321-2158. Las personas con discapacidad que soliciten adaptaciones según la Enmienda a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad de 2008 (ADAAA) pueden llamar a Equal Educational Opportunities/ADA Compliance Department al 754-321-2150 o para uso del teletipo (TTY) 754-321-2158. browardschools.com